



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2022 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto "Arranque de 93,19 hectáreas de retamas y cambio de uso de 45,89 hectáreas de pastos a tierras arables en la finca "La Zamarrilla" del Valle de la Serena". Expte.: IA20/0774. (2022081563)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto de "Arranque de 93,19 hectáreas de retamas y cambio de uso de 45,89 hectáreas de pastos a tierras arables en la finca "La Zamarrilla" del Valle de la Serena", podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la sede electrónica del órgano ambiental:

<http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/>

Durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Dicho proyecto se encuentra sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria al estar incluido en el grupo 9, letra a), punto 2.º del anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El proyecto consiste en el arranque de 93,19 hectáreas de retamas, y el cambio de uso de pastos a tierra arable para siembra de cereal sobre 45,89 hectáreas.

El proyecto se localiza en la finca "La Zamarrilla", en las parcelas 100, 101, 134 y 392 del polígono 12 del término municipal de Valle de la Serena. La zona se encuentra dentro del lugar de la Red Natura 2000 ZEC "Río Guadámez".

El promotor del proyecto es D. Santos Luis Pantoja Caballero.



Es Órgano competente para la formulación de la declaración de impacto ambiental relativa al proyecto la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.d) del Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 2022. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.

